



Diputados aprueban en lo general y particular la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Luego de 17 horas de debate y 136 oradores fue aprobada la reforma al Poder Judicial en lo general y lo particular. Con 357 a favor de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde y 130 en contra de la oposición, aprobaron en lo particular la minuta. En la sesión se presentaron mil 600 reservas, las cuales se redujeron a 68, las cuales de acuerdo con los diputados requerían un debate amplio y profundo. El coordinar de Morena, **Ricardo Monreal**, agradeció que haya sido un debate a la altura. Ahora la reforma pasa al Senado para su discusión.

<https://drive.google.com/file/d/1GdCFie2iAkOPpTzDO57QApD9ja9ClCpC/view>